

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	08	Mes:	11	Año:	2022
-------------------------------------	-------------	-----------	-------------	-----------	-------------	-------------

Informe No.	SECI Nro. 21 SEGUIMIENTO A UNA MUESTRA DE CONTRATOS Informe Final _X_
Nombre del Seguimiento	Evaluación a una muestra de contratos de prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión y otras modalidades en la vigencia 2022.
Objetivo del Seguimiento	Verificar el cumplimiento de requisitos legales relacionados al procedimiento de Liquidación y cierre de una muestra de contratos subrogados y suscritos en vigencia de la ADRES.
Alcance del Seguimiento	Verificar el cumplimiento del Procedimiento de liquidación contractual GCON – PR 10 Versión 03, del proceso de gestión contractual de ADRES, de conformidad con la normatividad vigente aplicable, adherencia al procedimiento, políticas y lineamientos internos, administración y gestión de riesgos del proceso, aplicación y efectividad de controles y gestión de indicadores de proceso, permitiendo identificar sus fortalezas y oportunidades de mejora para las vigencias contractuales 2017, 2018, 2019 y 2020.
Normatividad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. 2. Ley 1150 de 2007, Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Público. 3. Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción. 4. Decreto 1082 de 2015, "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional". Título I. Contratación Estatal. 5. Guías de uso SECOP II. 6. GCON-PR10 - Procedimiento Liquidación Contractual 7. Manual de Contratación ADRES versión 2021. 8. Manual Operativo Gestión de Contratación.

1. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES

Dando cumplimiento al Plan Anual de Auditorías Internas 2022, la Oficina de Control Interno programó para el mes de agosto de 2022, seguimiento al cumplimiento de requisitos legales relacionados al procedimiento de Liquidación y cierre de una muestra de contratos subrogados y suscritos en vigencia de la ADRES

Metodología: Para efectuar el seguimiento en mención se tuvo en cuenta lo siguiente:

Planeación: Mediante oficio Nro. 20221300056703 de 30 de agosto de 2022, se solicitó a la Coordinación de Gestión de Contratación de la ADRES, la relación de contratos subrogados a la ADRES y que sean susceptibles de liquidación o cierre tanto para SECOP I, SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano y Acuerdos marcos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y se informa el inicio de

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

la evaluación con una muestra de contratos de prestación de servicios profesionales, apoyo a la gestión y otras modalidades.

Mediante correo electrónico del 12 y 19 de septiembre de 2022, se recibe la información solicitada y se procede a tomar muestras, de SECOP II, SECOP I, Tienda Virtual del Estado Colombiano de las vigencias 2017, 2018 y 2019 y 2020.

La evaluación se desarrolló aplicando como procedimiento la consulta en el portal SECOP II de los expedientes contractuales, de conformidad con la normativa vigente, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y lo establecido en el Manual de Contratación de la ADRES y procedimiento de liquidación contractual, así como también lo establecido en la "guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e interventoría de los contratos del Estado" de Colombia Compra Eficiente.

La OCI realizó la consulta de acuerdo con las modalidades en las que se debe aplicar el procedimiento de liquidación de contratos PR10 Versión 03, del proceso de gestión contractual, de los datos abiertos que las diferentes plataformas de Colombia Compra Eficiente, como lo son la Tienda Virtual del Estados Colombiano (TVCE), Secop I, Secop II.

En dicha consulta se tiene que para las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020 se tiene un registro de 854 contratos discriminados así:

	2017	2018	2019	2020	Total	%
Liquidados	8	4	28	16	97	11%
Terminados	45	88	135	141	672	79%
Activos	4	47	35	303	89	10%
Contratos	57	139	198	460	854	100%

Fuente: Reporte de contratos Grupo de Gestión de Contratación de la Dirección Administrativa de ADRES de fecha 06/10/2022

1. Verificación de estados contractuales:

Vigencia 2017:

Respecto a la gestión contractual se expidió la Resolución 05 de 2017 adoptando el Manual de Contratación de la ADRES, se subrogaron los contratos que estaban en ejecución en el FOSYGA al iniciar las operaciones en la ADRES y se adelantaron los procesos contractuales que se informan a continuación:

- A 31 de diciembre de 2017, la Entidad estaba ejecutando 17 contratos que fueron suscritos por la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social (DAFPS) del Ministerio de Salud y Protección Social y subrogados a la ADRES por un valor total de \$43.117.432.850,21. La información de los 17 contratos se muestra a continuación:

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

CONTRATOS SUSCRITOS POR LA DAFPS EN LA VIGENCIA 2017			
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA			
No. Contrato	Contratista	Valor Subrogado	Fecha Fin
0085	SERVICIO DE VIGILANCIA TECNICO LTDA – SERVIGTEC LTDA (Vigilancia) SAMC - DAFPS No. 01 - 2017 - terminado	\$ 56.064.080,00	31/07/2018
1	TOTAL	\$ 56.064.080,00	

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA			
No. Contrato	Contratista	Valor Subrogado	Fecha Fin
0082	ASISTENCIA NACIONAL INVESTIGATIVA LTDA (Visitas Domiciliarias) DAFPS-SMC-001-2017 terminado	\$ 24.347.700,00	31/12/2017

SUBASTA INVERSA PRESENCIAL - terminados			
No. Contrato	Contratista	Valor Subrogado	Fecha Fin
0084	POSTAL EXPRESS SAS (Correspondencia) SACTU – DAFPS No. 002 DE 2017	\$ 480.571.434,00	30/07/2018
0089	SOLUTION COPY LTDA SACTU – DAFPS No. 001 DE 2017	\$ 85.688.906,25	13/08/2018
2	TOTAL	\$ 566.260.340,25	

CONTRATOS POR ACUERDO MARCO - ORDEN DE COMPRA - terminados			
No. Contrato	Contratista	Valor Subrogado	Fecha Fin
0048	LEVEL 3 COLOMBIA SA (Conectividad)	\$ 225.272.950,00	31/12/2018
0050	PC COM SA (Arriendo equipos)	\$ 353.192.121,00	31/12/2018
0059	LEVEL 3 COLOMBIA SA (Nube Privada)	\$ 1.391.876.668,73	31/07/2018
0061	SERVIASEO SA (Aseo y Cafetería)	\$ 114.632.161,67	17/07/2018
0063	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA (Papelería)	\$ 82.004.230,84	31/07/2018
0083	CONALCREDITOS - CONALCENTER BPO (Centro Contacto)	\$ 221.042.500,00	31/07/2018
6	TOTAL	\$ 2.388.020.632,24	

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO - Terminado			
No. Contrato	Contratista	Valor Subrogado	Fecha Fin
0088	COLVATEL (Archivos)	\$ 1.399.176.605,00	31/12/2021
1	TOTAL	\$ 1.399.176.605,00	

CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS			
Terminado			
No. Contrato	Contratista	Valor Subrogado	Fecha Fin
0087	JUAN PABLO RIVEROS LARA	\$ 178.500.000,00	31/07/2018
1	TOTAL	\$ 178.500.000,00	

CONTRATOS SUSCRITOS POR LA DAFPS EN VIGENCIAS ANTERIOR			
No. Contrato	Contratista	Valor Subrogado	Fecha Fin
103/2012	SOCIEDAD JAHV MC GREGOR (\$ 2.666.962.419,50	31/12/2017
	Prorroga 2 Adición 2 y Modificación 3 al Contrato 103 de 2012 (liquidada acta bilateral del 27/08/2021)	\$ 2.489.164.923,00	31/07/2018
043/2013	UT FOSYGA 2014 (liquidada acta bilateral del 30/10/2020)	\$ 33.373.283.850,22	31/10/2018
2	TOTAL	\$ 38.529.411.192,72	

TOTAL, CONTRATOS SUBROGADOS EN EJECUCION	\$ 43.117.432.850,21
---	-----------------------------

Dichos contratos están discriminados de la siguiente manera:

- Selección abreviada: 1.
 - Contratos por acuerdo marco: 6.
 - Contrato interadministrativo: 1.
 - Contratos de la DAFPS en vigencias anteriores: 2.
- A 31 de diciembre de 2017, en total la Entidad suscribió 57 contratos con un valor total de \$3.448.659.283,70. tal como se observa a continuación:

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

SELECCIÓN ABREVIAD A			
No. Contrato	Contratista	Valor	Fecha Fin
010	UNION TEMPORAL AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. – MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. (estado terminado)	\$ 605.618.122,00	31/07/2018
1	TOTAL	\$ 605.618.122,00	

CONTRATOS POR ACUERDO MARCO - ORDEN DE COMPRA			
No. Contrato	Contratista	Valor	Fecha Fin
0003	Jargu S.A. Corredores de Seguros - activo	\$ 0,00	16/05/2019
0047	SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES - S.A. - Activo	\$ 720.000.000,00	31/07/2018
2	TOTAL	\$ 720.000.000,00	

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO			
Terminado -			
No. Contrato	Contratista	Valor	Fecha Fin
0001	FAMOC DE PANEL S.A	\$ 1.479.084.672,00	15/11/2017
1	TOTAL	\$ 1.479.084.672,00	
terminado			
No. Contrato	Contratista	Valor	Fecha Fin
0050	FAMOC DE PANEL S.A	\$ 2.123.041.161,70	31/07/2018
1	TOTAL	\$ 2.123.041.161,70	

CONTRATO DE COMPRA :NTA			
Terminado			
No. Contrato	Contratista	Valor	Fecha Fin
0006	CYBERTECH DE COLOMBIA LTDA (Software Crypto-Vault)	\$ 73.482.500,00	23/09/2017
0007	DIVIX SAS (Software TITAN)	\$ 20.452.841,00	26/08/2017
2	TOTAL	\$ 93.935.341,00	

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO			
-------------------------------------	--	--	--

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

Terminado			
No. Contrato	Contratista	Valor	Fecha Fin
0002	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 45.000.000,00	31/12/2017
1	TOTAL	\$ 45.000.000,00	

CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS			
Terminado			
Cantidad	Tipo Contratista	Valor	Fecha Fin
42	PERSONA NATURAL	\$ 703.743.156,00	31/12/2017
4	PERSONA JURÍDICA	\$ 254.124.810,00	31/12/2017
48	TOTAL	\$ 957.867.966,00	

MÍNIMA CUANTÍA			
Terminado			
No. Contrato	Contratista	Valor	Fecha Fin
0005	SALUD OCUPACIONAL SANITAS SAS (Exámenes Médicos)	\$ 17.976.625,00	31/12/2017
0008	IMPORTACIONES LEYTON SAS - IMPORLEYTON SAS (Carnets)	\$ 2.280.750,00	22/12/2017
0031	A&G INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS (Extintores)	\$ 1.760.000,00	6/09/2017
TOTAL, CONTRATACION ADRES (terminad)		\$ 3.448.659.283,70	

Al cierre de la vigencia 2017, el valor total de los contratos fue de \$46.566.092.133,91.

En la vigencia 2017, de acuerdo con la modalidad de contratación se tiene que 4 contratos se encuentran pendientes de cierre en el aplicativo Secop II en cuanto al estado reportado.

Modalidad de Contratación	Estado del Proceso	Observación OCI	Cuenta de Estado del Proceso
Contratación Directa (con ofertas)	Cerrado	Sin Observación	48
	Modificado	Proceso activo sin terminación en el aplicativo SECOP (*)	4(*)
Mínima cuantía	Cerrado	Sin Observación	3
Contratación directa	Cerrado	Sin Observación	2

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Total, general	57
-----------------------	-----------

(*) Detalle de cada contrato en base de SECOP INTEGRADA de Colombia Compra Eficiente, adjunto al presente informe.

En conclusión, frente a los 4 contratos que se encuentran pendientes por cerrar en el aplicativo, no implica la obligación de liquidación del contrato, sin embargo, según el manual de usuario, el último estado de estos contratos debe ser "Terminado sin liquidar" y la Entidad contratante debe mostrar en el SECOP I en el tipo de terminación la opción "Normal". Posteriormente, al marcar el "Acto de archivo", la Entidad Estatal debe indicar que el contrato no requiere acta de liquidación.

Vigencia 2018:

En este periodo la entidad reporta los siguientes procesos contractuales, el 63% se encuentra actualmente terminado, sin embargo, aún existen proceso que reportan activos que ascienden a 34%, toda vez que en el aplicativo Secop II se debe realizar el cierre, terminación o liquidación según sea el caso, como se puede ver a continuación.

	2018	%
Liquidados	4	3%
Terminados	88	63%
Activos	47	34%
Contratos	139	100%

En esta vigencia, se reportan los siguientes contratos de los cuales la OCI procedió a revisar cada uno, encontrando que no tienen cierre, terminación o liquidación en el aplicativo SECOP.

Modalidad de Contratación	ID Contrato	Estado del Proceso	Observación OCI
Contratación directa	CO1.PCCNTR.279605	Modificado	Proceso activo sin terminación en SECOP, de acuerdo con la Guía de uso del aplicativo de Colombi Compra Eficiente.
	CO1.PCCNTR.288772	Modificado	
	CO1.PCCNTR.292778	Modificado	
	CO1.PCCNTR.292897	Modificado	
	CO1.PCCNTR.308607	Activo	
	CO1.PCCNTR.310834	Activo	
	CO1.PCCNTR.322212	Modificado	
	CO1.PCCNTR.450271	Activo	
	CO1.PCCNTR.458371	Activo	
	CO1.PCCNTR.541490	Activo	
	CO1.PCCNTR.546738	Activo	
	CO1.PCCNTR.557170	Activo	
	CO1.PCCNTR.560370	Activo	
	CO1.PCCNTR.575365	Activo	
	CO1.PCCNTR.617152	Activo	
	CO1.PCCNTR.617224	Activo	
	CO1.PCCNTR.628946	Activo	
	CO1.PCCNTR.638650	Activo	
	CO1.PCCNTR.639824	Activo	
	CO1.PCCNTR.639828	Activo	
CO1.PCCNTR.650017	Activo		
CO1.PCCNTR.658154	Activo		

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Modalidad de Contratación	ID Contrato	Estado del Proceso	Observación OCI
	CO1.PCCNTR.659953	Modificado	
	CO1.PCCNTR.661107	Activo	
	CO1.PCCNTR.661775	Activo	
	CO1.PCCNTR.664647	Activo	
	CO1.PCCNTR.673077	Activo	
Selección abreviada subasta inversa	CO1.PCCNTR.370202	Modificado	
	CO1.PCCNTR.556413	Activo	
	CO1.PCCNTR.626236	Modificado	
	CO1.PCCNTR.652601	Modificado	
	CO1.PCCNTR.654513	Activo	
Mínima cuantía	CO1.PCCNTR.669434	Activo	
	CO1.PCCNTR.416122	Activo	
	CO1.PCCNTR.417878	Activo	
	CO1.PCCNTR.469483	Modificado	
	CO1.PCCNTR.537816	Activo	
Contratación Directa (con ofertas)	CO1.PCCNTR.599238	Activo	
	CO1.PCCNTR.510205	Activo	
	CO1.PCCNTR.532778	Activo	
	CO1.PCCNTR.536301	Modificado	
	CO1.PCCNTR.625860	Activo	
Selección Abreviada de Menor Cuantía	CO1.PCCNTR.642477	Activo	
	CO1.PCCNTR.646452	Modificado	
	CO1.PCCNTR.648238	Modificado	
Concurso de méritos abierto	CO1.PCCNTR.590225	Activo	
Licitación pública	CO1.PCCNTR.453354	Modificado	
Total general			47 procesos abiertos en secop

(*) Detalle de cada contrato en base de SECOP INTEGRADA de Colombia Compra Eficiente, adjunto al presente informe.

Vigencia 2019:

Este periodo se tiene que el 68% de los procesos que se adelantaron en 2019 se encuentran con estado terminado en el aplicativo de Colombia Compra Eficiente, no obstante, se mantiene el 18% de procesos activos, mismos que deberán adelantar cierre, terminación o liquidación según corresponda.

	2019	%
Liquidados	28	14%
Terminados	135	68%
Activos	35	18%
Contratos	198	100%

Se reportan los siguientes contratos de los cuales la OCI procedió a revisar cada uno, señalando su estado en el aplicativo SECOP:

Tipo de Contrato	ID Contrato	Observación OCI	Cuenta de Estado del Proceso
Arrendamiento de muebles	CO1.PCCNTR.1156001	No registra cierre, terminación y liquidación en SECOP, según corresponda.	1
Consultoría	CO1.PCCNTR.939405		1
Otro	CO1.PCCNTR.764238		1
	CO1.PCCNTR.846899		1
	CO1.PCCNTR.864036		1
Prestación de servicios	CO1.PCCNTR.1067408		1
	CO1.PCCNTR.1073604		1
	CO1.PCCNTR.1177708		1

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

	CO1.PCCNTR.659982	1
	CO1.PCCNTR.730147	1
	CO1.PCCNTR.744902	1
	CO1.PCCNTR.749032	1
	CO1.PCCNTR.752359	1
	CO1.PCCNTR.762062	1
	CO1.PCCNTR.776761	1
	CO1.PCCNTR.777189	1
	CO1.PCCNTR.779538	1
	CO1.PCCNTR.787606	1
	CO1.PCCNTR.787634	1
	CO1.PCCNTR.795886	1
	CO1.PCCNTR.796090	1
	CO1.PCCNTR.811155	1
	CO1.PCCNTR.812229	1
	CO1.PCCNTR.813035	1
	CO1.PCCNTR.815171	1
	CO1.PCCNTR.834151	1
	CO1.PCCNTR.834626	1
	CO1.PCCNTR.852583	1
	CO1.PCCNTR.862365	1
	CO1.PCCNTR.897720	1
	CO1.PCCNTR.905952	1
	CO1.PCCNTR.921515	1
	CO1.PCCNTR.962942	1
	CO1.PCCNTR.976218	1
	CO1.PCCNTR.960212	1
Suministros		
Total general		35

(*) Detalle de cada contrato en base de SECOP INTEGRADA de Colombia Compra Eficiente, adjunto al presente informe.

Vigencia 2020:

En este periodo se tiene que 31% de los contratos ejecutados se encuentran terminados, que el 3% fue necesario adelantar la liquidación de los contratos, sin embargo, hasta la fecha persisten 303 procesos activos, que requieren terminación y liquidación.

	2020	%
Liquidados	16	3%
Terminados	141	31%
Activos	303	66%
Contratos	460	100%

En la vigencia 2020, se reportan los siguientes contratos, de los cuales se encuentran según reporte de Colombia Compra Eficiente con estado activo.

Modalidad de Contratación	ID Proceso	Cuenta de Estado del Proceso
Contratación directa	CO1.BDOS.1040788	1
	CO1.BDOS.1042716	1
	CO1.BDOS.1043466	1
	CO1.BDOS.1043899	3
	CO1.BDOS.1046039	1
	CO1.BDOS.1047538	1
	CO1.BDOS.1047614	1

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

Modalidad de Contratación	ID Proceso	Cuenta de Estado del Proceso
	CO1.BDOS.1047772	3
	CO1.BDOS.1047780	1
	CO1.BDOS.1048204	1
	CO1.BDOS.1049058	1
	CO1.BDOS.1053451	1
	CO1.BDOS.1061281	1
	CO1.BDOS.1061528	1
	CO1.BDOS.1063368	8
	CO1.BDOS.1065242	1
	CO1.BDOS.1065246	3
	CO1.BDOS.1065251	4
	CO1.BDOS.1065713	1
	CO1.BDOS.1071856	1
	CO1.BDOS.1075603	1
	CO1.BDOS.1078027	1
	CO1.BDOS.1078040	1
	CO1.BDOS.1079897	1
	CO1.BDOS.1080538	1
	CO1.BDOS.1112697	1
	CO1.BDOS.1138118	1
	CO1.BDOS.1138237	2
	CO1.BDOS.1145682	1
	CO1.BDOS.1158766	1
	CO1.BDOS.1172117	1
	CO1.BDOS.1177184	1
	CO1.BDOS.1181566	1
	CO1.BDOS.1189954	1
	CO1.BDOS.1191123	1
	CO1.BDOS.1198505	3
	CO1.BDOS.1206835	1
	CO1.BDOS.1216206	2
	CO1.BDOS.1219930	2
	CO1.BDOS.1223407	1
	CO1.BDOS.1233079	1
	CO1.BDOS.1247671	1
	CO1.BDOS.1251113	1
	CO1.BDOS.1268437	3
	CO1.BDOS.1268509	4
	CO1.BDOS.1268709	3
	CO1.BDOS.1276948	4
	CO1.BDOS.1276958	8
	CO1.BDOS.1277707	8
	CO1.BDOS.1278113	2
	CO1.BDOS.1281442	5
	CO1.BDOS.1281905	3
	CO1.BDOS.1293807	1
	CO1.BDOS.1308719	1
	CO1.BDOS.1309827	1
	CO1.BDOS.1311339	1
	CO1.BDOS.1311723	1
	CO1.BDOS.1318185	1
	CO1.BDOS.1318444	1
	CO1.BDOS.1325035	2
	CO1.BDOS.1325615	1
	CO1.BDOS.1330783	1
	CO1.BDOS.1332822	1
	CO1.BDOS.1333301	10
	CO1.BDOS.1333427	1
	CO1.BDOS.1340074	2
	CO1.BDOS.1344911	3
	CO1.BDOS.1351180	1
	CO1.BDOS.1352916	1
	CO1.BDOS.1354434	3
	CO1.BDOS.1361928	3

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

Modalidad de Contratación	ID Proceso	Cuenta de Estado del Proceso
	CO1.BDOS.1365957	1
	CO1.BDOS.1368080	1
	CO1.BDOS.1368460	1
	CO1.BDOS.1369644	4
	CO1.BDOS.1369863	3
	CO1.BDOS.1369915	2
	CO1.BDOS.1377454	1
	CO1.BDOS.1377481	1
	CO1.BDOS.1377573	1
	CO1.BDOS.1379214	1
	CO1.BDOS.1381434	1
	CO1.BDOS.1386248	1
	CO1.BDOS.1390382	1
	CO1.BDOS.1392784	2
	CO1.BDOS.1393159	1
	CO1.BDOS.1393694	1
	CO1.BDOS.1396514	1
	CO1.BDOS.1396771	1
	CO1.BDOS.1396911	6
	CO1.BDOS.1397208	1
	CO1.BDOS.1402037	1
	CO1.BDOS.1409233	1
	CO1.BDOS.1409363	1
	CO1.BDOS.1413952	2
	CO1.BDOS.1414676	3
	CO1.BDOS.1415018	1
	CO1.BDOS.1415123	1
	CO1.BDOS.1422528	1
	CO1.BDOS.1425300	1
	CO1.BDOS.1425755	1
	CO1.BDOS.1425823	1
	CO1.BDOS.1426000	1
	CO1.BDOS.1426116	1
	CO1.BDOS.1427282	1
	CO1.BDOS.1429315	1
	CO1.BDOS.1429784	1
	CO1.BDOS.1430827	1
	CO1.BDOS.1431492	1
	CO1.BDOS.1437731	1
	CO1.BDOS.1437735	2
	CO1.BDOS.1439086	1
	CO1.BDOS.1443086	1
	CO1.BDOS.1455666	1
	CO1.BDOS.1456009	1
	CO1.BDOS.1457656	1
	CO1.BDOS.1457984	1
	CO1.BDOS.1458307	2
	CO1.BDOS.1458824	1
	CO1.BDOS.1464777	1
	CO1.BDOS.1464936	1
	CO1.BDOS.1464941	6
	CO1.BDOS.1465083	1
	CO1.BDOS.1465096	1
	CO1.BDOS.1465611	1
	CO1.BDOS.1466421	1
	CO1.BDOS.1467054	1
	CO1.BDOS.1467725	2
	CO1.BDOS.1475618	1
	CO1.BDOS.1475764	2
	CO1.BDOS.1476138	2
	CO1.BDOS.1476327	3
	CO1.BDOS.1477251	1
	CO1.BDOS.1479519	1
	CO1.BDOS.1479557	1

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

Modalidad de Contratación	ID Proceso	Cuenta de Estado del Proceso
	CO1.BDOS.1479663	1
	CO1.BDOS.1479744	1
	CO1.BDOS.1479939	1
	CO1.BDOS.1480530	1
	CO1.BDOS.1481696	1
	CO1.BDOS.1482307	1
	CO1.BDOS.1482607	4
	CO1.BDOS.1484336	1
	CO1.BDOS.1487669	2
	CO1.BDOS.1487707	1
	CO1.BDOS.1487994	1
	CO1.BDOS.1488915	1
	CO1.BDOS.1489311	3
	CO1.BDOS.1490090	1
	CO1.BDOS.1490192	1
	CO1.BDOS.1490619	1
	CO1.BDOS.1490717	1
	CO1.BDOS.1491780	1
	CO1.BDOS.1492097	1
	CO1.BDOS.1492396	2
	CO1.BDOS.1492733	1
	CO1.BDOS.1493455	1
	CO1.BDOS.1493830	1
	CO1.BDOS.1494842	1
	CO1.BDOS.1495632	2
	CO1.BDOS.1496028	1
	CO1.BDOS.1496036	1
	CO1.BDOS.1496255	1
	CO1.BDOS.1496256	1
	CO1.BDOS.1496268	1
	CO1.BDOS.1496431	1
	CO1.BDOS.1496471	1
	CO1.BDOS.1496479	1
	CO1.BDOS.1496522	1
	CO1.BDOS.1496616	1
	CO1.BDOS.1496703	1
	CO1.BDOS.1496932	1
	CO1.BDOS.1497027	1
	CO1.BDOS.1500558	1
	CO1.BDOS.1501455	1
	CO1.BDOS.1502700	1
	CO1.BDOS.1502766	1
	CO1.BDOS.1502958	1
	CO1.BDOS.1507067	1
	CO1.BDOS.1511980	1
	CO1.BDOS.1512035	1
	CO1.BDOS.1512779	1
	CO1.BDOS.1515969	1
	CO1.BDOS.1517395	2
	CO1.BDOS.1517902	1
	CO1.BDOS.1520078	1
	CO1.BDOS.1524320	1
	CO1.BDOS.1524343	1
	CO1.BDOS.1525424	1
	CO1.BDOS.1525782	1
	CO1.BDOS.1528642	1
	CO1.BDOS.1530016	1
	CO1.BDOS.1530198	1
	CO1.BDOS.1530749	1
	CO1.BDOS.1530750	1
	CO1.BDOS.1533547	1
	CO1.BDOS.1538150	1
	CO1.BDOS.1545446	1
	CO1.BDOS.1549065	1

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

Modalidad de Contratación	ID Proceso	Cuenta de Estado del Proceso
	CO1.BDOS.1550267	1
	CO1.BDOS.1551256	1
	CO1.BDOS.1571050	1
	CO1.BDOS.1574772	1
	CO1.BDOS.1576724	1
	CO1.BDOS.1577044	1
	CO1.BDOS.1589021	1
	CO1.BDOS.1598859	5
	CO1.BDOS.1220428	1
	CO1.BDOS.1356367	1
Contratación Directa (con ofertas)	CO1.BDOS.1356739	1
	CO1.BDOS.1366457	2
Licitación pública	CO1.BDOS.1515341	1
Selección abreviada subasta inversa	CO1.BDOS.1514908	1
Selección Abreviada de Menor Cuantía		
Total general		323

(*) Detalle de cada contrato en base de SECOP INTEGRADA de Colombia Compra Eficiente, adjunto al presente informe.

Por lo anterior, en lo que respecta al uso de los aplicativos Secop I, II y la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se requieren los respectivos cierres y terminaciones no solo de ley, sino también de acuerdo con las especificaciones del uso de las herramientas de Colombia Compra Eficiente.

Observación Nro. 1:

Criterio:

Artículo 60 de la Ley 80 de 1993 - <Artículo modificado por el artículo 217 del Decreto 19 de 2012.> Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación.

También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar.

En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 - La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C. C. A.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A.

Los contratistas tendrán derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo, y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo.

En el manual de contratación de ADRES, de acuerdo con los roles actividades y responsabilidades en el proceso de Gestión contractual se especifica que la administración de los documentos del proceso es responsabilidad del Servidor público y/o contratista del Grupo de Gestión Contractual, "cumplir la normatividad vigente en materia de gestión documental y técnica archivística" (ADRES, 2021).

En el proceso de Liquidación GCON PR 10 - Cuando termine el plazo de ejecución de un contrato y/o convenio, el supervisor/ interventor verifica la documentación que requiere del contrato o convenio para su liquidación, que proceden del Procedimiento de Supervisión de Contratos.

Por otra parte, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 subsección 7 Publicidad, Artículo 2.2.1.1.7.1. "Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición...".

El artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, dispone que la supervisión contractual consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal a través de los supervisores, cuando dicha actividad no requiere de conocimientos especializados.

Por su parte, el artículo 84 de la misma normativa, al referirse a las facultades y deberes de los supervisores señala que la supervisión contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista.

Condición:

La OCI verificó en la herramienta de Colombia Compra Eficiente, que se encuentran procesos activos para las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020, evidenciando contratos que se encuentran aún con estado de ejecución, pese a que se ha agotado el término de ejecución del contrato, sin que se efectuó el cierre en las plataformas.

Es necesario tener en cuenta, que para las modalidades señaladas en el procedimiento como susceptibles de cierre de acuerdo con lo establecido en la normatividad, se requiere adelantar las gestiones en el aplicativo, sin embargo, para los procesos en los

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión: 3
			Fecha: 20/05/2022

que la liquidación no se ha efectuado de acuerdo con la normatividad, se evidenció falta de liquidación de los acuerdos contractuales dentro de los términos establecidos en el decreto 1082 de 2015, el cual dispone que vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación.

Causas:

Toda vez que, no se evidenció el cargue de información sobre el cierre o terminación en el aplicativo SECOP II (documentos del contratista y certificaciones), se evidencian falencias en la aplicación de controles en la etapa pos-contractual, debilidades en el seguimiento administrativo del contrato por parte de los supervisores y trasgresión al principio de publicidad y transparencia de la contratación estatal.

Efecto:

Esta situación afecta el ejercicio del derecho de acceso a la información y constituye una vulneración al principio de transparencia y publicidad, dado que no se dio a conocer a los ciudadanos y entes de control las actuaciones de la administración pública en forma oportuna, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 subsección 7 Publicidad, Artículo 2.2.1.1.1.7.1., presenta una incidencia administrativa, por las posibles fallas en la conformación del expediente contractual electrónico, que se debe cargar en el aplicativo de Colombia Compra Eficiente.

Respuesta del Área:

Vigencia 2017:

Se procedió a revisar cada proceso contractual en la plataforma del Secop II, evidenciándose que algunos se encuentran con el estado "**CERRADO**", situación que se incluyó en la descripción del estado de cada contrato, así mismo otros cuentan con la constancia de cierre publicada en el ítem 7 "Documentos de Ejecución", lo anterior obedece a que al momento de realizar las gestiones de cierre se evidenciaron aspectos tales como, (i) no se realizó la aprobación de la respectiva cuenta de cobro, se evidencia "**Enviado por el Proveedor**"; y (ii) así mismo no se realizó el cambio de estado del estado de "**Aprobado**" por "**Pagado**" por parte del Grupo de Gestión Financiera. De otra parte, en la mayoría de los casos, los soportes de los pagos se encuentran relacionados en el mencionado ítem.

Sin embargo, es preciso señalar, que se entiende por CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL:

Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación de las obras o bienes, la ADRES, deberá dar cierre al expediente del proceso de contratación a través de la plataforma Secop II, en la modalidad de modificaciones- cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, Es importante tener en cuenta que previo a cerrar el contrato en la plataforma, el contratista y supervisor deben realizar las acciones de plan de pagos, documentos y demás actividades pendientes hasta el último día de ejecución. Una vez se realice el cierre, se bloquea el cargue posterior de cualquier documento o actualización.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

Por lo antes mencionado, se procedió a realizar la constancia de cierre, previa verificación de que los pagos se encontraran relacionados en el mencionado ítem, solo para las cuatro (4) contrataciones directas con oferta de la vigencia 2017, tres contaban con el estado "CERRADO", solo uno no se pudo realizar dicho cambio, tal como se describe en el estado del contrato, relacionado en el acápite "**CONTRATACIÓN SUSCRITA DURANTE LA VIGENCIA 2017- Contratación Directa con Oferta- Contrato No. 050 de 2017**"

De otra parte, es preciso señalar que al momento de la entrada en operación de la ADRES, esto es el **01/07/2017**, se les dio capacitación a los supervisores para el cargue de los informes, prueba de ello que de conformidad con su informe solamente se evidenció el informe cuatro (4) contrataciones directas con oferta, de los cuales solo uno (1) no se pudo cambiar el estado a "Cerrado", tal como se evidencia en el análisis de la presente respuesta.

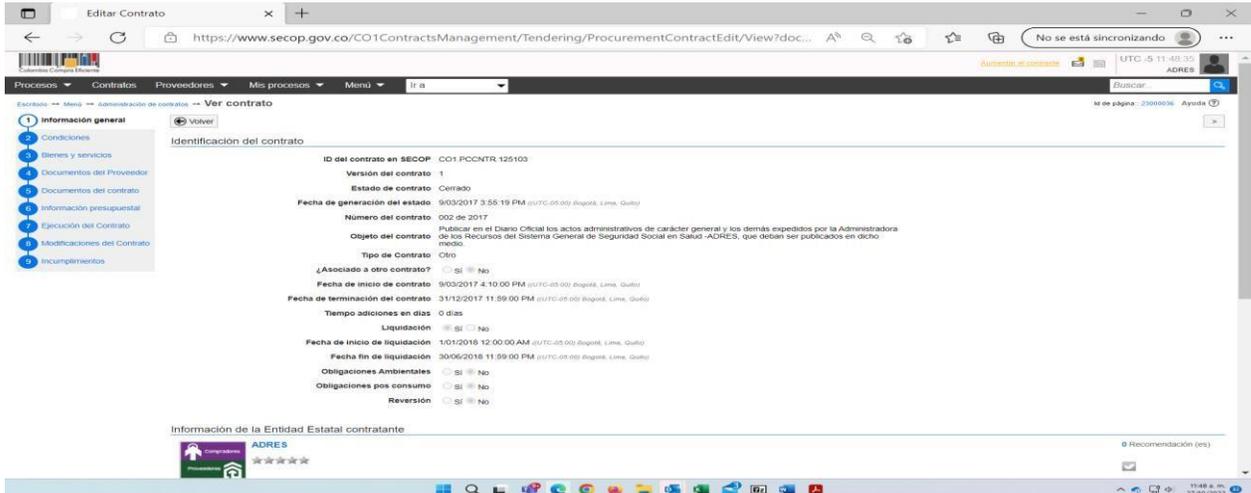
Cabe señalar, que en el informe se indica que, en esta vigencia, se encuentran cuatro (4) contratos procedentes de la modalidad de contratación directa con oferta, mencionando que la descripción de los mismos se encuentra en la base denominada "**Base de SECOP INTEGRADA de Colombia Compra Eficiente**", la cual al desplegar la misma se evidencia cuatro (4) procesos de mínima cuantía de la vigencia 2018, los cuales se desarrollan en el presente documento.

No obstante, lo anterior, se procedió a revisar los contratos descritos en su informe páginas 5 y 6, esto es, los contratos Nos: 001, 006, 007 y 050 de 2017, los cuales tres (3) se encuentran con estado "CERRADO", tal como se describe a continuación:

Contratación Directa con oferta: 4

No. 1

CONTRATO No.	ESTADO
0002de 2017 suscrito con IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	CERRADO



The screenshot shows the 'Ver contrato' page in the SECOP system. The contract details are as follows:

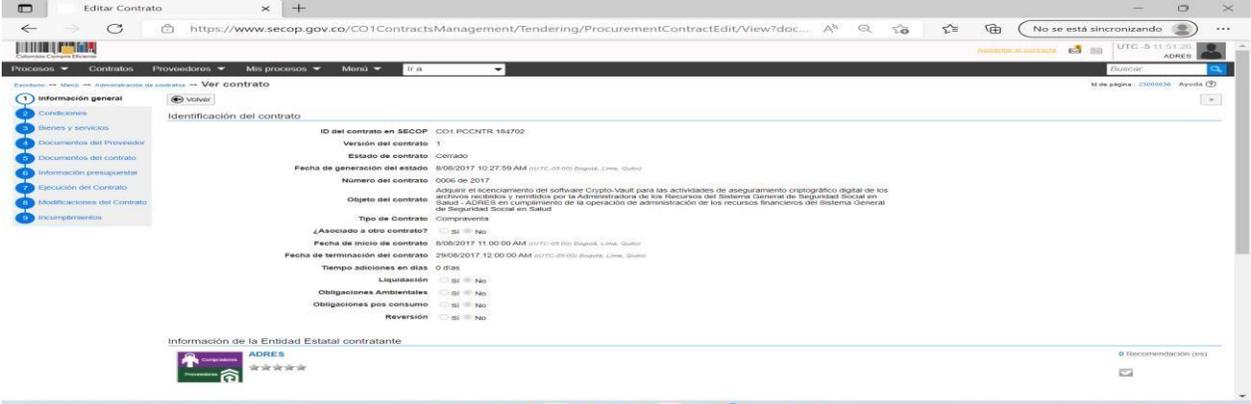
- ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.125103
- Versión del contrato: 1
- Estado de contrato: Cerrado
- Fecha de generación del estado: 9/03/2017 3:55:19 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
- Número del contrato: 002 de 2017
- Objeto del contrato: Publicar en el Diario Oficial los actos administrativos de carácter general y los demás expedidos por la Administración de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud-ADRES, que deban ser publicados en dicho medio.
- Tipo de Contrato: Otro
- ¿Asociado a otro contrato?: Sí No
- Fecha de inicio de contrato: 9/03/2017 4:10:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
- Fecha de terminación del contrato: 31/12/2017 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
- Tiempo adiciones en días: 0 días
- Liquidación: Sí No
- Fecha de inicio de liquidación: 1/01/2018 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
- Fecha fin de liquidación: 30/06/2018 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
- Obligaciones Ambientales: Sí No
- Obligaciones pos consumo: Sí No
- Reversión: Sí No

Entidad contratante: ADRES

No. 2

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

CONTRATO No.	ESTADO
<i>0006 de 2017 suscrito con CYBERTECH DE COLOMBIA LTDA</i>	CERRADO



Identificación del contrato

- ID del contrato en SECOP: CO1 PCCNTR 184702
- Versión del contrato: 1
- Estado de contrato: Cerrado
- Fecha de generación del estado: 8/08/2017 10:27:59 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
- Número del contrato: 0006 de 2017
- Objeto del contrato: Adquirir el licenciamiento del software CryptoVault para las actividades de aseguramiento criptográfico digital de los datos sensibles y confidenciales que se administran de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES en cumplimiento de la operación de administración de los recursos financieros del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- Tipo de Contrato: Compraventa
- ¿Asociado a otro contrato?: No
- Fecha de inicio de contrato: 8/08/2017 11:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
- Fecha de terminación del contrato: 29/08/2017 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
- Tiempo adicionales en días: 0 días
- Liquidación: No
- Obligaciones Ambientales: No
- Obligaciones pos consumo: No
- Reversión: No

Información de la Entidad Estatal contratante: ADRES

No. 3

CONTRATO No.	ESTADO
<i>0007 de 2017 suscrito con DIVIX SAS</i>	CERRADO



Identificación del contrato

- ID del contrato en SECOP: CO1 PCCNTR 183612
- Versión del contrato: 1
- Estado de contrato: Cerrado
- Fecha de generación del estado: 4/08/2017 2:39:40 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
- Número del contrato: CTO 0007 - 2017
- Objeto del contrato: Adquirir el licenciamiento del software TITAN Enterprise 2017 para las actividades de gestión de los canales seguros de comunicaciones EFTF de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES y administración de los recursos externos a nómina para la contratista de la operación del FICORSA.
- Tipo de Contrato: Compraventa
- ¿Asociado a otro contrato?: No
- Fecha de inicio de contrato: 4/08/2017 3:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
- Fecha de terminación del contrato: 26/08/2017 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
- Tiempo adicionales en días: 0 días
- Liquidación: No
- Obligaciones Ambientales: No
- Obligaciones pos consumo: No
- Reversión: No

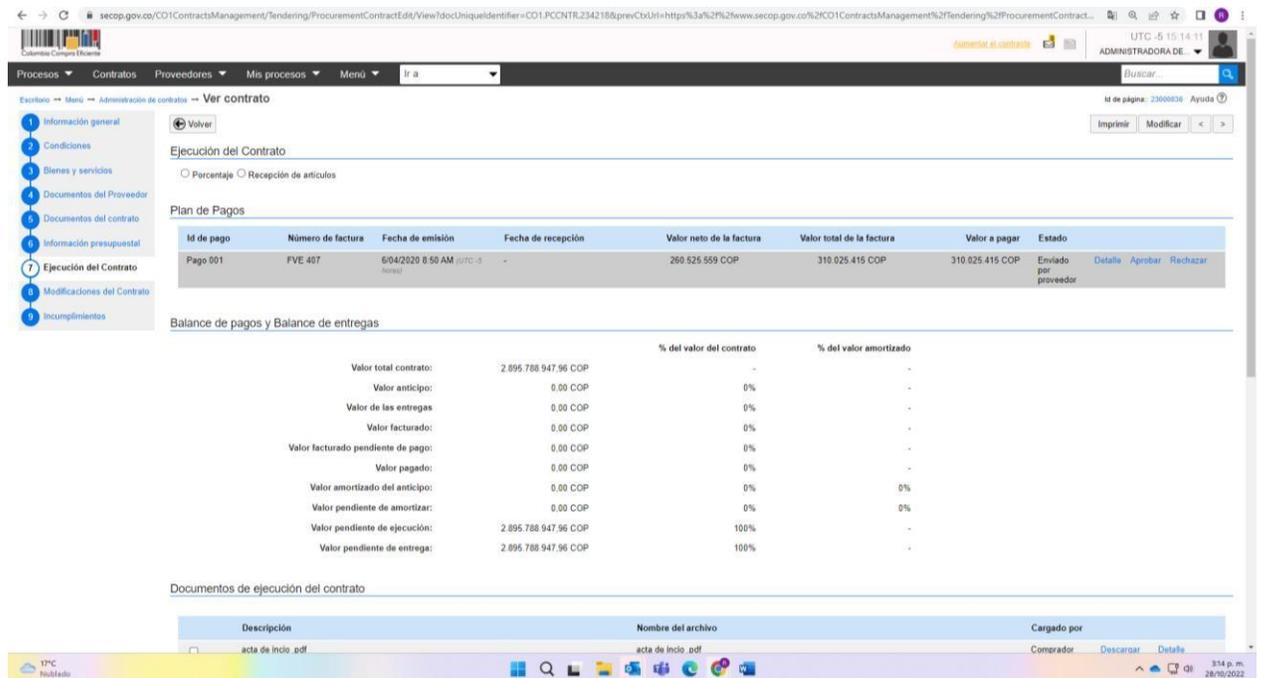
Información de la Entidad Estatal contratante: ADRES

Información del Proveedor contratista:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

No. 4

CONTRATO No.	ESTADO
0004 de 2017 suscrito con FAMOC DE PANEL S.A.	Cuenta con la respectiva Constancia de Cierre, así como el Acta de Liquidación, los cuales se encuentran publicados en el ítem 7 " Documentos de Ejecución ", pero no se puede cerrar en la plataforma del SECOP II, toda vez que no se encuentran debidamente diligenciados los pagos por parte del supervisor tal como se evidencia en la siguiente captura de pantalla



The screenshot shows the 'Ver contrato' page in the SECOP II system. The contract number is 0004 de 2017, subscribed to FAMOC DE PANEL S.A. The status is 'Ejecución del Contrato'. The page displays a 'Plan de Pagos' table with the following data:

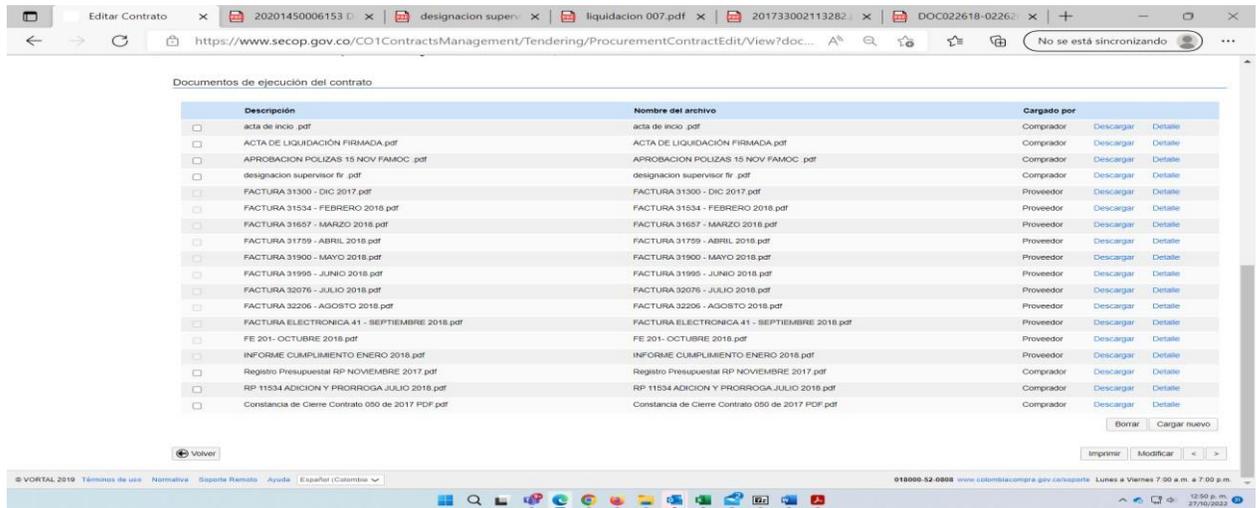
Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	FVE 407	6/04/2020 8:50 AM (hora)	-	260 525 559 COP	310 025 415 COP	310 025 415 COP	Enviado por proveedor

Below the table, there is a 'Balance de pagos y Balance de entregas' section with the following summary:

	Valor	% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	2.895.788.947,96 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	2.895.788.947,96 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	2.895.788.947,96 COP	100%	-

The page also includes a 'Documentos de ejecución del contrato' section with a table for document descriptions and upload status.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
			Fecha:	20/05/2022



Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
<input type="checkbox"/> acta de inicio .pdf	acta de inicio .pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> ACTA DE LIQUIDACIÓN FIRMADA.pdf	ACTA DE LIQUIDACIÓN FIRMADA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> APROBACION POLIZAS 15 NOV FAMOC .pdf	APROBACION POLIZAS 15 NOV FAMOC .pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> designacion supervisor fr .pdf	designacion supervisor fr .pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> FACTURA 31300 - DIC 2017.pdf	FACTURA 31300 - DIC 2017.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> FACTURA 31534 - FEBRERO 2018.pdf	FACTURA 31534 - FEBRERO 2018.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> FACTURA 31657 - MARZO 2018.pdf	FACTURA 31657 - MARZO 2018.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> FACTURA 31759 - ABRIL 2018.pdf	FACTURA 31759 - ABRIL 2018.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> FACTURA 31900 - MAYO 2018.pdf	FACTURA 31900 - MAYO 2018.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> FACTURA 31995 - JUNIO 2018.pdf	FACTURA 31995 - JUNIO 2018.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> FACTURA 32076 - JULIO 2018.pdf	FACTURA 32076 - JULIO 2018.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> FACTURA 32206 - AGOSTO 2018.pdf	FACTURA 32206 - AGOSTO 2018.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> FACTURA ELECTRONICA 41 - SEPTIEMBRE 2018.pdf	FACTURA ELECTRONICA 41 - SEPTIEMBRE 2018.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> FE 201 - OCTUBRE 2018.pdf	FE 201 - OCTUBRE 2018.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> INFORME CUMPLIMIENTO ENERO 2018.pdf	INFORME CUMPLIMIENTO ENERO 2018.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> Registro Presupuestal RP NOVIEMBRE 2017.pdf	Registro Presupuestal RP NOVIEMBRE 2017.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> RP 11534 ADICION Y PRORROGA JULIO 2018.pdf	RP 11534 ADICION Y PRORROGA JULIO 2018.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> Constancia de Cierre Contrato 050 de 2017 PDF.pdf	Constancia de Cierre Contrato 050 de 2017 PDF.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Botón: Borrar Cargar nuevo

Botón: Volver

Botón: Imprimir Modificar

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remotas Ayuda Español Colombia

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/contratos Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

En atención a la observación sobre el cierre de este contrato es preciso indicar que la Entidad realizó la liquidación del mismo por medio de acta del día siete (07) de marzo de 2019 debidamente suscrita por las partes, publicada en documentos de ejecución, evidenciando una ejecución presupuestal del 100% por ende encontrándose a paz y salvo por todo concepto.



ADRES
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN DE BIENES
MATERIALES DE SUMINISTRO PÚBLICO DE CALIDAD

La salud es de Todos. **MisSalud**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO Y DECLARACIONES DE LAS PARTES

Hacer parte de la presente Acta de Liquidación de mutuo acuerdo los siguientes documentos, que sirven de soporte: (i) Informe de Cumplimiento y Pago Final; (ii) Informe Final Cumplimiento Obligaciones; (iii) Informe de Ejecución Presupuestal - Proyección y Contrato.

Equación contractual: Las partes declaran que la ecuación contractual surgió el momento de contratar se mantuvo durante toda la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación, por lo que no existieron reclamaciones de esta naturaleza.

Paz y salvo y renuncia a reclamación judicial y extrajudicial. Las partes se declaran sin necesidad de manifestación adicional de ninguna índole, mutuamente a PAZ Y SALVO por todo concepto derivado del Contrato objeto de liquidación, de conformidad con lo establecido por el Artículo 80 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia, declaran de manera consensada y libre de todo apremio, que renuncian a toda acción o reclamo judicial o extrajudicial que tenga origen en el contrato que aquí se liquida, o en situaciones conexas o derivadas del mismo.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., 07 MAR 2019

JUAN CARLOS BORGIA RAMAS
Supervisor del Contrato de Amendamiento 050 de 2017

JAVIER RAMONDO RAMIREZ CACERES
Representante Legal
FAMOC DE PANAMA S.A.

No obstante, tal como se evidencia en la plataforma del SECOP II frente al balance de pagos y balance de entregas, las facturas no fueron cargadas en dicha sección, si no que fueron cargadas junto con los respectivos informes de cumplimiento suscritos por el supervisor en la sección denominada ejecución del contrato electrónico, tal como se evidencia a continuación:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Volver
Imprimir Modificar < >

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	FVE 407	6/04/2020 8:50 AM <small>(UTC -5 horas)</small>	-	260.525.559 COP	310.025.415 COP	310.025.415 COP	Enviado por proveedor Detalle Aprobar Rechazar

Balance de pagos y Balance de entregas

	Valor	% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	2.895.788.947,96 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	2.895.788.947,96 COP	100%	-

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
<input type="checkbox"/> acta de inicio .pdf	acta de inicio .pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> ACTA DE LIQUIDACIÓN FIRMADA.pdf	ACTA DE LIQUIDACIÓN FIRMADA.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> APROBACION POLIZAS 15 NOV FAMOC .pdf	APROBACION POLIZAS 15 NOV FAMOC .pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> designacion supervisor fir .pdf	designacion supervisor fir .pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> FACTURA 31300 - DIC 2017.pdf	FACTURA 31300 - DIC 2017.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> FACTURA 31534 - FEBRERO 2018.pdf	FACTURA 31534 - FEBRERO 2018.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> FACTURA 31657 - MARZO 2018.pdf	FACTURA 31657 - MARZO 2018.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> FACTURA 31759 - ABRIL 2018.pdf	FACTURA 31759 - ABRIL 2018.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> FACTURA 31900 - MAYO 2018.pdf	FACTURA 31900 - MAYO 2018.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> FACTURA 31995 - JUNIO 2018.pdf	FACTURA 31995 - JUNIO 2018.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> FACTURA 32076 - JULIO 2018.pdf	FACTURA 32076 - JULIO 2018.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> FACTURA 32206 - AGOSTO 2018.pdf	FACTURA 32206 - AGOSTO 2018.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> FACTURA ELECTRONICA 41 - SEPTIEMBRE 2018.pdf	FACTURA ELECTRONICA 41 - SEPTIEMBRE 2018.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> FE 201 - OCTUBRE 2018.pdf	FE 201 - OCTUBRE 2018.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input checked="" type="checkbox"/> INFORME CUMPLIMIENTO ENERO 2018.pdf	INFORME CUMPLIMIENTO ENERO 2018.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> Registro Presupuestal RP NOVIEMBRE 2017.pdf	Registro Presupuestal RP NOVIEMBRE 2017.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> RP 11534 ADICION Y PRORROGA JULIO 2018.pdf	RP 11534 ADICION Y PRORROGA JULIO 2018.pdf	Comprador Descargar Detalle

Volver
Imprimir Modificar < >

Soporte Remoto Ayuda España (Colombia)
018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

En tal sentido la Entidad procedió a realizar el cierre del expediente contractual por la opción de modificaciones el día veintiséis (26) de marzo de 2019, la cual no se pudo culminar teniendo en cuenta que no hay pagos cargados y aprobados en la sección Balance pagos y balance de entregas.

Procesos Contratos Proveedores Mis procesos Menú Ir a
Buscar...

Escritorio Menú Administración de contratos Ver contrato
Id de página: 23000038 Ayuda

Volver
Imprimir Modificar < >

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.900111	Cierre el contrato	26/03/2019 10:31 AM (UTC -5 horas)	26/03/2019 10:34 AM (UTC -5 horas)	En edición	-	-	Editar
CO1.CTRMOD.388945	Modificar el contrato	24/07/2018 4:26 PM (UTC -5 horas)	24/07/2018 4:40 PM (UTC -5 horas)	Publicado	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.388518	Modificar unilateralmente el contrato	24/07/2018 10:24 AM (UTC -5 horas)	24/07/2018 4:08 PM (UTC -5 horas)	Publicado	2	Ver	Detalle

Volver
Imprimir Modificar < >

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión: 3
			Fecha: 20/05/2022

No obstante, lo anterior la Entidad publicó el acta de cierre en ejecución del contrato.

(...)

Vigencia 2018

Se procedió a revisar cada proceso contractual en la plataforma del Secop II, evidenciándose que algunos se encuentran con el estado “**CERRADO**”, situación que se incluyó en la descripción del estado de cada contrato, así mismo otros cuentan con la constancia de cierre publicada en el ítem 7 “Documentos de Ejecución”, lo anterior obedece a que al momento de realizar las gestiones de cierre se evidenciaron aspectos tales como, (i) no se realizó la aprobación de la respectiva cuenta de cobro, se evidencia “**Enviado por el Proveedor**”; y (ii) así mismo no se realizó el cambio de estado del estado de “**Aprobado**” por “**Pagado**” por parte del Grupo de Gestión Financiera. De otra parte, en la mayoría de los casos, los soportes de los pagos se encuentran relacionados en el mencionado ítem.

Sin embargo, es preciso señalar, que se entiende por CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL:

Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación de las obras o bienes, la ADRES, deberá dar cierre al expediente del proceso de contratación a través de la plataforma Secop II, en la modalidad de modificaciones- cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, Es importante tener en cuenta que previo a cerrar el contrato en la plataforma, el contratista y supervisor deben realizar las acciones de plan de pagos, documentos y demás actividades pendientes hasta el último día de ejecución. Una vez se realice el cierre, se bloquea el cargue posterior de cualquier documento o actualización.

Ahora bien, la responsabilidad que les asiste a los supervisores de velar que los documentos soporte de pago quedaran en la plataforma del SECOP II, se dejó plasmada en los oficios de designación de supervisor, tal como se evidencia en la transcripción del texto alusivo para cada vigencia:

“Finalmente, es deber del supervisor informar oportunamente sus ausencias totales o parciales del cargo tales como vacaciones, licencias, comisiones, retiros entre otros, que puedan afectar la vigilancia de la ejecución contractual Por otra parte, de acuerdo a la directriz de Colombia Compra Eficiente, es responsabilidad del supervisor ajustar y/o editar el plan de pagos en la plataforma del SECOP II durante la ejecución del contrato si así se requiere, al igual que, adjuntar y/o velar porque los documentos soportes como facturas, informes, entre otros, obren en dicha plataforma” (Negrilla fuera del texto)

(...)

Vigencia 2019

Se procedió a revisar cada proceso contractual en la plataforma del Secop II, evidenciándose que algunos se encuentran con el estado “**CERRADO**”, situación que se incluyó en la descripción del estado de cada contrato, así mismo otros cuentan con la constancia de cierre publicada en el ítem 7 “Documentos de Ejecución”, lo anterior obedece a que al momento de realizar las gestiones de cierre se evidenciaron aspectos tales como, (i) no se realizó la aprobación de la respectiva cuenta de cobro, se evidencia

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión: 3
			Fecha: 20/05/2022

“Enviado por el Proveedor”; y (ii) así mismo no se realizó el cambio de estado del estado de “Aprobado” por “Pagado” por parte del Grupo de Gestión Financiera. De otra parte, en la mayoría de los casos, los soportes de los pagos se encuentran relacionados en el mencionado ítem.

Sin embargo, es preciso señalar, que se entiende por CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL:

Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación de las obras o bienes, la ADRES, deberá dar cierre al expediente del proceso de contratación a través de la plataforma Secop II, en la modalidad de modificaciones- cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, Es importante tener en cuenta que previo a cerrar el contrato en la plataforma, el contratista y supervisor deben realizar las acciones de plan de pagos, documentos y demás actividades pendientes hasta el último día de ejecución. Una vez se realice el cierre, se bloquea el cargue posterior de cualquier documento o actualización.

Ahora bien, la responsabilidad que les asiste a los supervisores de velar que los documentos soporte de pago quedaran en la plataforma del SECOP II, se dejó plasmada en los oficios de designación de supervisor, tal como se evidencia en la transcripción del texto alusivo para cada vigencia:

“A su turno, es deber del supervisor informar oportunamente sus ausencias totales o parciales del cargo tales como vacaciones, licencias, comisiones, retiros entre otros, que puedan afectar la vigilancia de la ejecución contractual Por otra parte, de acuerdo a la directriz de Colombia Compra Eficiente, es responsabilidad del supervisor ajustar y/o editar el plan de pagos en la plataforma del SECOP II durante la ejecución del contrato si así se requiere, al igual que, adjuntar y/o velar porque los documentos soportes como facturas, informes, **entre otros, obren en dicha plataforma**” (Negrilla fuera del texto)

(...)

VIGENCIA 2020

Se procedió a revisar cada proceso contractual en la plataforma del Secop II, evidenciándose que algunos se encuentran con el estado “**CERRADO**”, situación que se incluyó en la descripción del estado de cada contrato, así mismo otros cuentan con la constancia de cierre publicada en el ítem 7 “Documentos de Ejecución”, lo anterior obedece a que al momento de realizar las gestiones de cierre se evidenciaron aspectos tales como, (i) no se realizó la aprobación de la respectiva cuenta de cobro, se evidencia “Enviado por el Proveedor”; y (ii) así mismo no se realizó el cambio de estado del estado de “Aprobado” por “Pagado” por parte del Grupo de Gestión Financiera. De otra parte, en la mayoría de los casos, los soportes de los pagos se encuentran relacionados en el mencionado ítem.

Sin embargo, es preciso señalar, que se entiende por CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL:

Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación de las obras o bienes, la ADRES, deberá dar cierre al expediente del proceso de contratación a través de la plataforma Secop II, en la modalidad de modificaciones- cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, Es importante tener en cuenta que previo a cerrar el contrato en la plataforma, el contratista y supervisor deben realizar las acciones de plan de pagos, documentos y demás actividades pendientes

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

hasta el último día de ejecución. Una vez se realice el cierre, se bloquea el cargue posterior de cualquier documento o actualización.

Ahora bien, la responsabilidad que les asiste a los supervisores de velar que los documentos soporte de pago quedaran en la plataforma del SECOP II, se dejó plasmada en los oficios de designación de supervisor, tal como se evidencia en la transcripción del texto alusivo para cada vigencia:

“...Por otra parte, de acuerdo con la Directriz de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, en cumplimiento de su objetivo como ente rector del Sistema de Compra el supervisor de los Contratos - Contratos de Prestación de Servicios Profesionales debe cargar los documentos resultado de la ejecución contractual desde su cuenta, como, por ejemplo, el acta de inicio, los informes con sus soportes, así como otros entregables y/o productos en el evento en que aplique.

Como supervisor usted debe solicitar al contratista el cargue de la información que requiera en la plataforma SECOP II para que sea pública, tales como facturas, informes y demás documentos soporte que se requieran dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición...” (Negrilla fuera del texto)

El Detalle de la gestión de cierre de cada contrato, se encuentra en la base denominada “SECOP_INTEGRADA_2020”, adjunto del presente informe, de la cual se puede observar el siguiente consolidado:

ESTADO	CANTIDAD
EN EJECUCIÓN	5
POLIZAS VIGENTES	2
<i>Se publica auto de cierre en pestaña 7 documentos de ejecución porque tiene pagos pendientes de aprobación por parte de supervisor</i>	39
<i>Se publica auto de cierre en pestaña 7 documentos de ejecución porque tiene pagos pendientes de marcación por parte de financiera</i>	66
<i>Se publica auto de cierre en pestaña 7 documentos de ejecución porque tiene pagos pendientes de marcación por parte de financiera y tiene pagos pendientes de aprobación por parte de supervisor</i>	26
<i>Se publica auto de cierre y por modificación cambio estado a CERRADO</i>	128
Contrato ya se encontraba cerrado, pero en la pestaña 7 documentos de ejecución porque tiene pagos pendientes de marcación por parte de financiera. Se adjunta pantallazo del cierre	31
Contrato se encontraba terminado y liquidado, se adjunta pantallazo	1
Contrato ya estaba cerrado, pero por la pestaña 7 documentos de ejecución porque tiene pagos pendientes de aprobación por parte de supervisor. Se adjunta pantallazo del cierre	3
Contrato ya se encontraba cerrado, pero en la pestaña 7 documentos de ejecución porque tiene pagos pendientes de marcación por parte de financiera y tiene pagos pendientes de aprobación por parte de supervisor. Se adjunta pantallazo del cierre	17
Contrato se encontraba terminado y cerrado, se adjunta pantallazo	5
Total, general	323

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

Observación Final de la OCI: Analizada la respuesta y producto del informe preliminar el proceso de Gestión contractual procedió al cierre y terminación de los procesos contractuales señalados, sin embargo, se evidencia que para los casos en que no fue posible dar por terminado el acto contractual, es necesario proceder con las gestiones pertinentes desde el administrador del sistema para realizar las modificaciones necesarias para lograr la terminación y cierre en la plataforma de Colombia Compra Eficiente, según la Guía Secop II – Gestión Contractual Para Entidades Estatales – capítulo, 6 modificaciones. Debido a lo anterior, la observación se mantiene y se deberá adelantar acciones de mejora correctivas y preventivas las cuales serán objeto de formulación y seguimiento en la plataforma “EUREKA”.

2. Tienda Virtual del Estado Colombiano:

Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las Entidades Estatales la Tienda Virtual del Estado como herramienta en línea del Sistema de Compra Pública. Es la plataforma que permite hacer compras a través de los instrumentos de agregación de demanda y en grandes superficies.

Por lo anterior, la OCI verificó las compras realizadas en la TVEC reportadas por Colombia Compra Eficiente:

Año	Identificador de la Orden	Proveedor	Estado	Solicitud	Solicitante
2017	16055	UT Software y Servicios Eficientes	Cerrada	29030	Carlos Julian Ruiz Dionisio
2018	27518	UT Soluciones Microsoft 2017	Cerrada	47226	Denisse Gisella Rivera Sarmiento
	29515	Controles Empresariales SAS	Cerrada	50578	Denisse Gisella Rivera Sarmiento
2019	37529	UT Soluciones Microsoft 2017	Cerrada	64604	Esperanza Rodriguez Roldan
	37530	UT Soluciones Microsoft 2017	Cerrada	64607	Esperanza Rodriguez Roldan
	40134	Controles Empresariales SAS	Cerrada	68807	Esperanza Rodriguez Roldan
2020	51526	Controles Empresariales SAS	Cerrada	90223	Juan Sebastián Velasco Suarez

Órdenes de Compra por Vigencias:

Etiquetas de fila	Cancelada	Cerrada	Emitida	Total, General
2017				

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

Etiquetas de fila	Cancelada	Cerrada	Emitida	Total, General
Arriendo ETP			1	1
Aseo y Cafetería II		1		1
Centro de contacto		1		1
Conectividad II			1	1
Microsoft		1		1
Nube Privada II		1		1
Papelería y útiles de oficina II		1		1
Servicio de Intermediación de Seguros	1	1		2
Tiquetes Aéreos		1		1
Total 2018	1	7	2	10
Aseo y Cafetería II		1		1
Microsoft II		2		2
Nube Privada II		1		1
Servicios BPO		2		2
Total 2019		6		6
Aseo y Cafetería II		1		1
Conectividad II		1	1	2
Elementos para Emergencias		1		1
Microsoft II		3		3
Nube Privada II			1	1
Servicios BPO		1		1
Tiquetes Aéreos II		1		1
Total 2020		8	2	10
Aseo y Cafetería III		1		1
Derivados del papel cartón y corrugado		1		1
Elementos para Emergencias		2		2
IAD Software I - Microsoft		1		1
Nube Privada III			1	1
Nube Pública III		1		1
Servicios BPO		1		1
Total 2021	2	8	9	19
Total 2022			5	5

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Etiquetas de fila	Cancelada	Cerrada	Emitida	Total, General
Total, general	3	36	19	58

Del anterior reporte, aquellas órdenes de compra que se encuentren reportadas como "emitidas" es necesario que se adelante el trámite correspondiente en el aplicativo con el fin de dar por finalizado el asunto.

Observación Nro. 2:

Criterio:

De conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, las entidades cuentan con cuatro (4) meses para la liquidación de común acuerdo con las órdenes de compra, contados desde:

- El vencimiento del plazo previsto para la ejecución de las órdenes de compra.
- La expedición del acto administrativo que ordene la terminación de la orden.
- La fecha del acuerdo que disponga la terminación de la orden de compra.

La entidad estatal compradora tiene la facultad de liquidar unilateralmente las órdenes de compra, para lo cual dispone de un plazo de dos años contados a partir del vencimiento de los cuatro (4) meses siguientes previstos por la ley para efectuar la liquidación voluntaria o de común acuerdo. Es importante resaltar que para que proceda la liquidación unilateral, es necesario que se presente una de las siguientes situaciones:

- Que el contratista no se haya presentado al trámite de liquidación por mutuo acuerdo, a pesar de haber sido convocado o notificado o;
- Si las partes intentan liquidar la orden de compra de común acuerdo, pero no llegan a un acuerdo.

En el manual de contratación de ADRES, de acuerdo con los roles actividades y responsabilidades en el proceso de Gestión contractual se especifica que la administración de los documentos del proceso es responsabilidad del Servidor público y/o contratista del Grupo de Gestión Contractual, "cumplir la normatividad vigente en materia de gestión documental y técnica archivística" (ADRES, 2021).

En el proceso de Liquidación GCON PR 10 - Cuando termine el plazo de ejecución de un contrato y/o convenio, el supervisor/ interventor verifica la documentación que requiere del contrato o convenio para su liquidación, que proceden del Procedimiento de Supervisión de Contratos.

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

Condición:

Se identificaron 5 órdenes de compra de las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020 que su estado es emitido, sin la gestión de terminación y /o liquidación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano así:

Etiquetas de fila	Cancelada	Cerrada	Emitida	Observación OCI
7/04/2017				
Arriendo ETP			1	Sin terminación en la TVEC
Conectividad II			1	Sin terminación en la TVEC
Microsoft		1		
16/05/2017				
Aseo y Cafetería II		1		
Papelería y útiles de oficina II		1		
Servicio de Intermediación de Seguros	1			
17/05/2017				
Nube Privada II		1		
Servicio de Intermediación de Seguros		1		
25/07/2017				
Centro de contacto		1		
12/09/2017				
Tiquetes Aéreos		1		
12/04/2018				
Microsoft II		1		
8/06/2018				
Nube Privada II		1		
21/06/2018				
Servicios BPO		1		
29/06/2018				
Microsoft II		1		
24/10/2018				
Servicios BPO		1		
25/10/2018				
Aseo y Cafetería II		1		
28/02/2019				
Nube Privada II			1	Sin terminación en la TVEC
29/04/2019				

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		Informe de Evaluación	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

Etiquetas de fila	Cancelada	Cerrada	Emitida	Observación OCI
Microsoft II		2		
20/08/2019				
Microsoft II		1		
10/09/2019				
Tiquetes Aéreos II		1		
23/09/2019				
Conectividad II			1	Sin terminación en la TVEC
Servicios BPO		1		
26/09/2019				
Elementos para Emergencias		1		
17/10/2019				
Aseo y Cafetería II		1		
20/11/2019				
Conectividad II		1		
6/04/2020				
Derivados del papel cartón y corrugado		1		
3/07/2020				
IAD Software I - Microsoft		1		
3/08/2020				
Nube Privada III			1	Sin terminación en la TVEC
5/08/2020				
Nube Pública III		1		
1/10/2020				
Elementos para Emergencias		2		
27/10/2020				
Servicios BPO		1		
29/10/2020				
Aseo y Cafetería III		1		
Total	1	28	5	34

Causas:

Se evidenció debilidades en los controles del proceso de liquidación y o terminación en lo que respecta a los procesos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, dado que se ha sobrepasado el termino de ley, fijado para el respectivo cierre en el sistema, de acuerdo con el manual de contratación de ADRES y lo establecido en la Guía para la Compra de Productos y Servicios de la Tienda virtual del Estado Colombiano.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

Efecto:

Presuntamente se estaría incumpliendo con la publicación en la plataforma de la TVEC, situación que afecta el ejercicio del derecho de acceso a la información, al igual que, constituye una vulneración al principio de transparencia y publicidad, dado que no se dio a conocer a los ciudadanos y entes de control las actuaciones de la administración pública en forma oportuna.

Respuestas del Área:

1. ORDEN DE COMPRA 16053, ARRIENDO ETP 07/04/2017



Soporte <soporte@secop.gov.co>
para mí ▾

21 oct 2022, 16:58 (hace 6 días) ☆ ↶ ⋮

Estimado Sr.(a) José Wilman Torres Gómez

Su solicitud sobre 1-PW - TVEC Solicitudes de Modificación-Entidad registrado con el número 0809006 a su nombre, ha sido resuelto por Johan Sebastian Riaño , a continuación el detalle de la respuesta:

Fecha de solución: 2022-10-21 16:58
Tipo de solución: Definitivo
Solución :

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud reportada a la Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, nos permitimos informarle que, es importante validar que para realizar la liquidación de una orden de compra esta se debe encontrar vencida y adicionalmente no debe presentar facturas pendiente ni tampoco en estado rechazado, por otro lado para liberar saldo de una orden de compra es importante validar si la orden se encuentra en ejecución o ya se encuentra vencida ya que en este caso se debe validar de manera interna con el área jurídica y/o administrativa de la entidad.

Gracias por comunicarse con la mesa de servicio, esperamos con esta información haber resuelto su requerimiento.

Le recordamos nuestros canales de atención:

Teniendo en cuenta lo indicado en la respuesta emitida por Colombia Compra Eficiente de la consulta elevada por la ADRES y en atención a que la orden de compra se encuentra vencida, la Entidad procedió a realizar la solicitud de cambio de estado en la Tienda virtual del Estado Colombiano. Se anexa estado de cuenta expedido por el área presupuestal indicando que no hay saldos pendientes. El formato expedido con base en la solicitud 339528, se encuentra en trámite de firmas por parte del proveedor para su posterior cargue en la plataforma de la TVEC.

2. ORDEN DE COMPRA 16056, CONECTIVIDAD II 07/04/2017

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión: 3
			Fecha: 20/05/2022


Soporte <soporte@secop.gov.co> 21 oct 2022, 16:58 (hace 6 días) ☆ ↶ ⋮
 para mi ▾

Estimado Sr.(a) José Wilman Torres Gómez

Su solicitud sobre 1-PW - TVEC Solicitudes de Modificación-Entidad registrado con el número 0809006 a su nombre, ha sido resuelto por Johan Sebastian Riaño , a continuación el detalle de la respuesta:

Fecha de solución: 2022-10-21 16:58
Tipo de solución: Definitivo
Solución :

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud reportada a la Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, nos permitimos informarle que, es importante validar que para realizar la liquidación de una orden de compra esta se debe encontrar vencida y adicionalmente no debe presentar facturas pendiente ni tampoco en estado rechazado, por otro lado para liberar saldo de una orden de compra es importante validar si la orden se encuentra en ejecución o ya se encuentra vencida ya que en este caso se debe validar de manera interna con el área jurídica y/o administrativa de la entidad.

Gracias por comunicarse con la mesa de servicio, esperamos con esta información haber resuelto su requerimiento.

Le recordamos nuestros canales de atención:

Teniendo en cuenta lo indicado en la respuesta emitida por Colombia Compra Eficiente de la consulta elevada por la ADRES y en atención a que la orden de compra se encuentra vencida, la Entidad procedió a realizar la solicitud de cambio de estado en la Tienda virtual del Estado Colombiano. Se anexa estado de cuenta expedido por el área presupuestal indicando que no hay saldos pendientes. El formato expedido con base en la solicitud 339571, se encuentra en trámite de firmas por parte del proveedor para su posterior cargue en la plataforma de la TVEC.

3. [ORDEN DE COMPRA NUBE PRIVADA II 28/02/2019 ORDEN DE COMPRA 36120](#)

La orden de compra se encuentra en trámite de liquidación, a la espera de la firma por parte del proveedor para su respectiva publicación.

4. [ORDEN DE COMPRA CONECTIVIDAD II 23/09/2019 - ORDEN DE COMPRA 40884](#) La orden de compra se encuentra en trámite de liquidación, a la espera de la firma por parte del proveedor para su respectiva publicación.

5. [ORDEN DE COMPRA Nube Privada III 03/08/2020 - ORDEN DE COMPRA 53187](#) La orden de compra se encuentra en estado emitido, toda vez que la misma tiene como fecha de vencimiento el día 31 de octubre de 2022, tal como consta en la siguiente imagen.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

ORDEN DE COMPRA 53187

5 Actualización

Información general

Estado Emitido	
Fecha de la orden	03/08/2020
Solicitud núm.	93468
Solicitante	Juan Sebastian Velasco Suarez
Enviar Al Usuario	Juan Sebastian Velasco Suarez
Entidad	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
N.I.T.	901037916
Justificación	La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud- ADRES, al adquirir los Servicios de Nube Privada para cumplir su objeto misional de manera efectiva y eficiente con la ayuda de herramientas tecnológicas, a través del Acuerdos Marco de Precios reduce costos en dichos servicios.
Instrumento de Agregación de Demanda	Nube Privada III
Supervisor de la Orden de Compra	Carlos Andrés Ruiz Romero
Teléfono Supervisor	4322760 Ext. 1727
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	31/10/2022

Dirección

Dirección Av. Calle 26 No. 69-76
Bogotá D.C. 11071
Colombia
A la atención de: Andrea Consuelo López Zorro

Proveedor

Nombre Internexa en la nube
Teléfono (Del Trabajo) +057 (1) 4165420
Teléfono (Celular) +057 (318) 3812726

Observación Final de la OCI: Analizada la respuesta del proceso de gestión contractual la observación se mantiene, toda vez que las ordenes de compra en la TVEC no se han cerrado aun y el inicio de su gestión de terminación se inició una vez conocido el informe preliminar de esta oficina. Por lo tanto, el proceso deberá adelantar acciones de mejoramiento y cargar su formulación en el aplicativo eureka para su seguimiento y evaluación.

3. Verificación de la adecuada ejecución y efectividad de puntos de control definidos en el procedimiento de liquidación de contratos.

Para la verificación de la adecuada ejecución y efectividad de los puntos de control del procedimiento de Liquidación de contratos, la OCI verificó los soportes de los registros de los puntos de control aportados por el proceso y se realizó la verificación en los diferentes portales que Colombia Compra Eficiente a destinado para las diferentes modalidades de Contratación, con los siguientes resultados:

I- Puntos de Control Modalidad de Contratación Directa

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
3 PC	Revisar el proyecto de la liquidación Bilateral	<p>Descripción de la Actividad</p> <p>Revisión por parte del profesional del GIGC asignado el Formato GCON-FR26 «Acta de liquidación» con todos los documentos y soportes mencionados en el paso 1, así como el expediente contractual.</p> <p>En caso de que no se encuentren todos los soportes relacionados en el paso 1 debe solicitarlos al Supervisor o Interventor del contrato.</p> <p>Para ello, se contarán ocho (8) días hábiles contados a partir de la asignación del trámite.</p>	<p>Supervisor/ Interventor del contrato</p> <p>Profesional del Grupo Interno de Gestión de Contratación</p> <p>Ordenador del Gasto</p>	<p>Correo electrónico institucional remitido con las observaciones o el aval del GCON- FR26 Formato Liquidación</p> <p>Formato GCONFR26 «Acta de liquidación» con control de cambios</p>

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN
			Fecha: 20/05/2022

		<p>Descripción del Punto de Control</p> <p>Revisar que todos los documentos del expediente contractual se encuentren completos, así como el acta de liquidación, que esté correctamente diligenciada conforme al Formato GCON-FR26 «Acta de liquidación», y que este acorde con los soportes documentales y la normatividad vigente.</p> <p>Para las liquidaciones de contratos celebrados por Acuerdos Marco de Precios, se debe verificar que todas las facturas estén aprobadas por el Supervisor.</p> <p>¿El documento se encuentra elaborado conforme a lo establecido en la normatividad vigente?</p> <p>SI: Si el Profesional del GIGC considera que luego de la revisión, el documento se encuentra conforme a lo establecido en la normatividad vigente y a la documentación de soporte, remitirá mediante correo electrónico institucional dirigido al encargado del trámite el aval para continuar con el proceso de liquidación en la actividad 4.</p> <p>NO: Si el Profesional del GIGC sugiere ajustes al GCON-FR26 Proyecto de acta de liquidación, remitirá mediante correo electrónico institucional dirigido al encargado del trámite las observaciones. En Este caso, vuelve a la actividad No. 2.</p>		
--	--	--	--	--

De la evaluación al punto de control del procedimiento de Liquidación de Contratos GCON -PR10, no se tienen evidencias conforme al diseño, pues los registros no sustentan su ejecución, igualmente de la evaluación se determinó que la adherencia al procedimiento en cuanto a tiempos de ejecución no es óptima, por lo que se recomienda realizar actualización a los puntos de control y analizar de ser necesario su inclusión y seguimiento en el Mapa de Riesgos del proceso.

4. Verificación Mapa de Riesgos: Riesgo relacionado con el objeto de la auditoria.

Para evaluar gestión del riesgo, diseño y efectividad de los controles implementados para mitigar la probabilidad de ocurrencia y asociados al procedimiento de liquidación de Contratos, la OCI utiliza el mecanismo de evaluación establecido en la Guía para administración del Riesgo DAFP versión 5-2019, con los siguientes resultados:

Evaluación al diseño de Riesgo de Corrupción Identificado:

La OCI verificó que su descripción contenga cada uno de los componentes recomendados por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el cual indica que en la descripción de los eventos de riesgos de corrupción deben concurrir TODOS los componentes de su definición así:

Acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO DE RIESGO	Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
GCON-PR10 PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL	"Posibilidad de desviar la gestión de lo público por recibir dádivas a nombre propio o de un tercero relacionadas con el reconocimiento de giros y/o realización de cobros indebidos y/o uso indebido de información privilegiada en la liquidación y el reconocimiento de los servicios del aseguramiento colectivo e individual".	X	X	X	X

Fuente: secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica

En el seguimiento de riesgos realizado por la primera y segunda línea de defensa no se registra materialización del evento de riesgo.

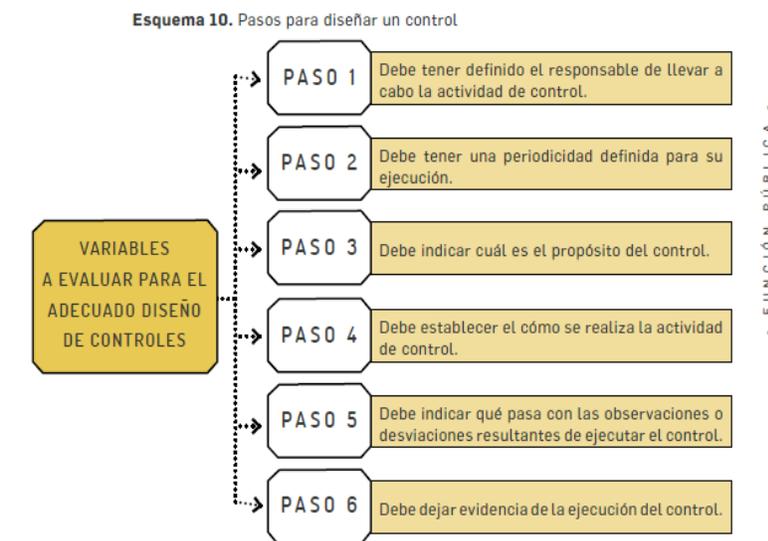
La política de gestión a riesgos indica que para el riesgo de LA/FT y corrupción no hay aceptación del riesgo, siempre deben conducir a formular acciones de fortalecimiento, como mínimo una acción para ejecutar por vigencia. Para la vigencia 2022, la OPAPCR indica que el evento de riesgo se encuentra en revisión y actualización, por lo que la OCI recomienda formular en la vigencia al menos una acción de fortalecimiento a la Gestión del Riesgo.

a) Evaluación al diseño de Riesgos de Gestión:

El proceso de Gestión de contratación relacionado al procedimiento de liquidación de contratos indica no tener eventos de riesgos de gestión asociados al procedimiento objeto de auditoría.

b) Resultado del análisis y evaluación al diseño de controles para mitigación de riesgo:

Para la evaluación del diseño y efectividad de los controles, la OCI verificó los parámetros establecidos en la **Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP** Versión 5-diciembre – 2020. Ver Anexo 1.



	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

La política de gestión a riesgos de la ADRES indica que está dispuesta a aceptar que los riesgos residuales operacionales y de seguridad de la información que se encuentren máximo en la zona moderada como nivel de aceptación y en la medida en que la gestión de riesgo vaya avanzando en su madurez, se traslade a la zona baja. La OCI identificó en la ficha técnica de herramienta EUREKA, que el riesgo residual del evento de riesgos de seguridad de la información evaluado se encuentra en zona baja, dándose cumplimiento a la política de gestión de riesgos.

Respuesta del área:

Ahora bien, frente a las debilidades en la ejecución del punto de control en lo que respecta a la aprobación de requisitos necesarios para la liquidación y/o terminación de contratos según su modalidad, diligenciamiento y aprobación de la plataforma SECOP I, SECOP II y TVEC; y a la revisión efectuada al mapa de riesgos del proceso de gestión contractual, se observó que no se tienen identificados riesgos asociados al procedimiento de Liquidación de contratos GCON PR 10. Nos permitimos informar que nos encontramos en proceso de actualización y rediseño de la matriz de riesgos del proceso GCO, y en proceso de actualización y modificación del Manual de Contratación y de los procedimientos que lo complementan.

Observación Final de la OCI: Analizada la respuesta, la observación se mantiene, relacionada al proceso de gestión contractual y asociada al procedimiento de Liquidación y terminación de contratos GCON -PR10. De la evaluación al punto de control del procedimiento, se evidenció que no se encuentran asociados al mapa de riesgos de la entidad, toda vez que se observó que la actualización y rediseño se encuentra en curso.

Por lo anterior, es necesario adelantar acciones de mejora con el fin de aplicar la metodología del DAFP para la gestión e identificación de los riesgos asociados a la liquidación, cierre y terminación de contratos en las diferentes plataformas de Colombia Compra Eficiente de conformidad a la política de riesgos de la entidad, así mismo, establecer controles pertinentes que conlleven a la no materialización de riesgos en la liquidación de contratos. Estas situaciones, conllevan a formular acciones de mejora en el aplicativo Eureka para su seguimiento y evaluación.

A. CONCLUSIONES

- De la muestra de contratos para las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020, incluidos los protocolos establecidos por Colombia Compra en el SECOP II, se evidenció la correcta aplicación de lineamientos y procedimientos en la gestión de contratos, incluyendo manuales, conceptos y guías de usuario, sin embargo, existen en la fase de liquidación contractual debilidades en la validación de información registrada en las plataformas de SECOP I, SECOP II y Tienda Virtual del Estado (TVEC).
- Se evidenció debilidades en la ejecución del punto de control en lo que respecta a la aprobación de requisitos necesarios para la liquidación y/o terminación de contratos

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

según su modalidad, diligenciamiento y aprobación de la plataforma SECOP I, SECOP II y TVEC.

- De la revisión efectuada al mapa de riesgos del proceso de gestión contractual, se observó que no se tienen identificados riesgos asociados al procedimiento de Liquidación de contratos GCON PR 10.

- De los procesos contractuales para las vigencias 2017 al 2020, se tiene que de 854 procesos contractuales, el 11% tiene liquidación, el 79% presenta terminación, toda vez que su modalidad es contratación directa, no obstante, el 10% de los procesos aún se encuentran activos en espera que se realice la gestión de cierre, terminación y liquidación según el caso.

2. RECOMENDACIONES

1. La norma que define los contratos que las Entidades Estatales deben liquidar y señala que la liquidación procede en los siguientes casos:
 - Los contratos de tracto sucesivo
 - Aquellos contratos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo
 - Los demás que lo requieran

Aunque no existe una norma que determine el alcance del último de los eventos, la Entidad Estatal puede definir en cada caso concreto si un contrato requiere liquidación o no con arreglo a criterios de naturaleza, objeto y plazo del contrato, relevancia del mismo o posibilidad de que se puedan presentar diferencias respecto de la ejecución.

2. Se recomienda avanzar de manera más ágil y oportuna en las actuaciones y gestiones para obtener la liquidación de los contratos y con ello evitar la pérdida de competencia.
3. En cuanto a la actualización de los controles y riesgos, se sugiere incorporar puntos de control asociados al Mapa de riesgos, con el fin de evitar perder la competencia para realizar las liquidaciones que se encuentran en término y establecer controles que impidan la materialización de riesgos en la materia.

4. RESPONSABLES DE LA AUDITORÍA

Nombre	Firma	Proceso	ROLES Y RESPONSABILIDADES (Auditor líder, Auditado, Auditor, Observador, jefe OCI)
DIEGO FERNANDO GUERRA BOLAÑOS		Control y Gestión de la Evaluación	Auditor

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

Fecha de Revisión: 8 de noviembre de 2022

Fecha de Aprobación: 8 de noviembre de 2022

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por
 **DIEGO HERNANDO SANTACRUZ S.**
 Jefe OCI

Elaboró: Diego Fernando Guerra Bolaños

ANEXOS

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
01	20 de abril de 2018	Versión Inicial	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
02	25 de noviembre de 2019	Estandarización Tipo, Tamaño Letra. Márgenes. Incorporación de responsables Se ajusto el nombre del formato	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
03	20/05/2022	Se suprimen firmas mecánicas y se incluye firma digital	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI